# ACTA DE SESION ORDINARIA N°21 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Centro Intercultural de la Comuna de Fresia, el día miércoles 08 de noviembre de 2023, en la comuna de Fresia, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricia Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 21 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, da comienzo a Sesión Plenaria de este Consejo Regional y agradece al Alcalde de Fresia por invitar a este Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, en primer lugar, solicita votación para subir sobre tabla el proyecto Construcción de Servicios Sanitario Rural Los Bajos de la comuna de Fresia, proyecto que estaba incorporado para financiamiento FNDR, se logro para que sea financiado por la D.O.H, por tanto solicita subirlo sobre tabla porque va con cargo Sectorial.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor subir sobre tabla el proyecto "Construcción de Servicios Sanitario Rural Los Bajos de la comuna de Fresia, financiado con cargo Sectorial".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, señala que los Consejeros de Osorno solicitaron considerar si esta la disponibilidad presupuestaria, que cuenta con el respaldo y la Unidad Técnica, que seria el Servicio de Salud de Osorno y tiene que ver con el refuerzo de atención domiciliarias a personas con situación de dependencia severa, por un total de \$300 millones de pesos, donde esto es parte de una iniciativa que el Servicio esta impulsando, donde ellos ponen \$752 millones, o sea con el aporte de este Consejo y Gobierno Regional, se refuerza y se aumenta el impacto de aquello, por lo que pide subir sobre tabla el programa refuerzo de atención domiciliarias a personas con situación de dependencia severa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor subir sobre tabla el programa refuerzo de atención domiciliarias a personas con situación de dependencia severa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, en tercer lugar, informa que Hacienda, DIPRES en particular, con el tema de bomberos, autorizan que sea una póliza de seguro que es más barata que el 10% del total del proyecto, pero bomberos no tiene que los recursos para hacer esto y lo que se debe hacer, donde se habla de 8 carros multipropósitos, con las dos mecánicas que ya se conocen, una forestal de bomberos, 7 carros multipropósito, 2 de especialidad, un camión aljibe, o sea, son todos los carros que se aprobaron en el ultimo tiempo, y el total de esas pólizas, por el total de esos recursos, se habla de \$77 millones y fracción, por tanto solicita subir sobre tabla para hacer las transferencias respectivas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor subir sobre tabla el tema de bomberos para poder hacer las transferencias respectivas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, seguidamente se refiere a su cuenta, informando el avance en lo que es el programa del cambio climático, desde que asumieron los Gobiernos Regionales, antes quien dirigía la Comisión Regional de Cambio Climático (COREC), era el Delegado Presidencial, pero después se modifico porque la propia ley de cambio climático señalaba que cuando asumieran los Gobiernos Regionales, los Gobernadores electos asumían la presidencia del COREC, el cual ha participado en forma permanente, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Por tanto, hoy dará una pequeña cuenta, como lo señala el procedimiento que en octubre se debe dar avance de la materia, conforme a la implementación de la Ley 21.455 de cambio climático, señala que esta Región es de las cuatro Regiones del país que tiene un plan de acción del cambio climático y da cuenta de

los avances de ello para que este Consejo este informado, fueron enviados los antecedentes a cada Consejero a sus correos, le parece importante dejar constancia en el Pleno de lo que se esta avanzando en esta materia. Dicho esto informa que como la norma establece, cada Región debe tener un plan de acción Regional para el cambio climático, esta Región fue parte de un piloto junto a otras Regiones que se trabajo y hoy hay un plan regional de acción climática, donde lo importante es señalar, que en este caso, hacer recuerdo que la Estrategia Regional de Desarrollo aprobada en marzo del año pasado tiene cinco ejes que son interculturalidad, fundamentales, derechos humanos, multiculturalidad, descentralización, equidad de género, como ejes transversales y cambio climático, por lo tanto, lo que se está haciendo, en este plan de acción, Comité Regional de cambio climático, es enmarcarlo en lo que es esa Estrategia Regional de desarrollo, por lo tanto, se tiene coherencia con lo que ahí se señala, donde hay varias razones y fundamentos por los cuales el cambio climático se hace parte de la acción como esta establecida en la estrategia. Dice que lo que se está buscando es básicamente cumplir con lo que plantea el Articulo 24, donde el Comité Regional del Cambio Climático COREC, hará la función principal de coordinar la elaboración e implementación de los instrumentos de gestión de cambio climático a nivel regional y comunal, se hizo que cada institución publica elaboro e identifico con toda su red de trabajo las iniciativas que podrían enfrentarse para tratar de incidir en la reducción de los gases efectos invernaderos y así incidir en el cambio climático de manera de amortiguar un poco sus efectos. Señala que, este plan a significado que ya existe, se aprobó en las instancias que corresponde y que son todas las instituciones que participan y donde los Consejeros Regionales están representados a través de su Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y señala que aún están pendientes los reglamentos de la Ley marco del cambio climático, lo cual va a definir como participa la ciudadanía en estos planes, en términos generales se tiene a la fecha, es que el año 2021 hubo 79 proyectos relacionados con lo que tiene que ver con el fondo comunidad y que tiene que ver con temas ambientales o cambio climático, esto subió el 2022 a 126 proyectos y el 2023 se llego a 217 proyectos, donde se habla a casi \$1.000.030 millones de pesos, destinados a aspectos que tienen que ver con el plan de acción de cambio climático en temas como compostaje, reforestación, educación ambiental, energía solar, puntos limpios, los cuales son el tipo de proyectos que se presentaron en estos años. Presenta también el FRIL verde, donde se recoge el impulso que a nivel nacional lanzo el año pasado, y esta Región fue una de las pocas Regiones que tomo este desafío y a demás se tiene incorporado dentro de la iniciativa, y tener la posibilidad de que tengan en el componente verde, dice que el año 2022 se esta hablando de 73 proyectos que tenían esa característica, por casi nueve mil millones de pesos y el 2023 se habla de \$83 proyectos que suman mas de diez mil millones de pesos que van en la misma línea de avanzar en enfrentar de mejor manera el cambio climático, informa que hay proyectos vinculados como iluminación

fotovoltaico, aguas Iluvias, puntos limpios, reposiciones sustentables y la construcción o mejoras de áreas verdes, dice que el pacto por una Región sostenible e inclusiva ha sido uno de los grandes aportes de este plan de acción para enfrentar el cambio climático, porque ya están en una etapa donde se está pasando del pacto al impacto, están las 8 mesas productivas sectoriales ya con su Gobernanza establecidas, las cuales irán haciendo el seguimiento a la implementación de las prioridades que se fijen en la hoja de ruta que cada mesa ha ido estableciendo, también se constituyo la mesa publica del pacto, y el próximo año se avanzara en la implementación de lo que se ha llamado los compromisos tempranos. Finalmente, informa que se tiene el instrumento mas significativo, que es el plan de acción regional de cambio climático, esta es la segunda Región de Chile en contar con este plan de acción, el cual partido junto a la Región de Los Ríos, fue aprobado el 8 de febrero 2023 en CORE ampliado y la Seremi de Medio Ambiente y la Unidad de Sostenibilidad del Gobierno Regional están realizando reuniones bilaterales, con todas las instituciones, miembros del COREC para apoyar la implementación de las medidas que están a su cargo y como Gobierno Regional, señala que, están apoyando a la Seremi de Medio Ambiente, en la construcción de los planes de acción más específicos para cada comuna, porque habrá un plan de acción de cambio climático comunal, el cual es uno de los compromisos que se asume en este plan de acción y el ultimo COREC, que será a fines de noviembre, sedará cuenta a todas las instituciones del estado de avances de esas líneas de acción, que son 19 medidas y 105 actividades, que están planificadas para el 2023 como se van a abordar en cada uno de los casos y en esa línea, se podrá ver que no existía una forma reglamentada de canalizar la participación ciudadana, por lo que les pareció importante que este plan de acción climático, diseñado a través de las instituciones públicas, que contó con un proceso de consultas ciudadanas que se hace a través de medios virtuales y quienes quieren participar hacen sus aportes y observaciones, se quiso agregar un componente adicional, donde se hizo un convenio de trabajo con FIMA, es una institución que trabaja con temas de cambio climático y se constituyo la asamblea climática ciudadana de Los Lagos, el cual este sábado entrega sus aportes donde se concentraron en recomendar, como mejorar la implementación de las acciones del plan de acción climático, son 60 ciudadanos de distintas Provincias de la Región de Los Lagos que estaban interesadas en participar, han trabajado cinco meses, el sábado es la ceremonia de cierre, donde habrá un informe final de la asamblea que se va a entregar al COREC, donde se va a tratar como Gobierno Regional que muchas de esas recomendaciones que son operativas, de como llegar mejor a la comunidad, se implemente porque cree que se está dando ahí una señal. Por otra parte, señala que los proyectos futuros climáticos y territoriales que de una u otra manera se van a tener que ir implementando, van a tener que generar conocimiento estratégico y herramientas basadas en la ciencia para la incorporación de consideraciones climáticas, en la formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial. Informa el trabajo que

se esta realizando en la gestión de residuos solidos domiciliarios, el cual es un tema que en todas las provincias tiene complejidades, por eso se está reforzando el trabajo intersectorial (CTO), se está avanzando en el manejo diferenciado de residuos, por parte de los municipios que tienen que ir implementando esto y se hará un convenio con el BIT para los municipios de la Provincia de Osorno, como piloto, para ayudar a que la Asociación se fortalezca, pueda desarrollar algunas medidas de emergencia para manejar de mejor manera el vertedero y tener una planificación de como se tiene que enfrentar los desafíos que vienen en materia de residuos para la Provincia de Osorno y preparar a los municipios para esos nuevos desafíos. Así mismo informa que cada Provincia esta desarrollando sus estrategias Provinciales y comunales para avanzar en esa línea. Lo que respecta a conclusiones señala, que faltan los reglamentos de la Ley Marco Cambio Climático, porque depende de lo que haga el nivel nacional. El informe final de la asamblea climática que se entrega el viernes, por tanto, habrá insumos que permitirán mejorar lo que se esta haciendo y la tarea que desde ahora se inicia que es la creación de los planes de acción climática comunal, la que tendrá un prototipo estándar y se espera que los municipios se comprometan en esta tarea. Para terminar, señala que los desafíos del cambio climático requerirán un fuerte compromiso por parte de toda la institucionalidad, siendo el Comité Regional de Cambio Climático una instancia articuladora de las acciones presentes y futuras.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que desde Medio Ambiente y desde la División de Planificación, han tomado la mirada de conducción, coordinación y articulación con los servicios públicos como nunca antes se había visto, dice que se veía el medio ambiente dentro de la ocupación publica como parte de la misión de una cartera específica, hoy día se han integrado los servicios públicos a través del comité regional de cambio climático, se ha incorporado la participación ciudadana con una metodología, acogiendo la mirada del Ejecutivo, respecto a esa respuesta de la asamblea climática, se han implementado medidas concretas en materia de reflexión de vincular lo publico con lo privado a partir del pacto Por una Región Sostenible y Sustentable y por otro lado, se han ido generando las conversaciones que son base de cualquier implementación de política pública con la ciudadanía. Dice que se siente representado como se ha ido abordando esto por los distintos profesionales de la División de Planificación y cree que hay una mirada de avance en esta área. Por otra parte, informa sobre la preocupación que tiene que ver con residuos solidos domiciliarios, menciona que se tomó conocimiento sobre el financiamiento BIT, lo que permitirá entregar una carta de navegación al trabajo comunal de la Provincia de Osorno, a la emergencia que tienen con el vertedero, y en Osorno, que es un caso particular, se requiere un apoyo mas sustantivo y cree que esa acción diferenciada, Provincia a Provincia, comuna a comuna, los llevara a un avance distinto. Menciona que lo que ha logrado el comité regional de cambio climático, el trabajo previo para poder generar

estrategia regional y la articulación publica privada y ciudadana, son precisamente la base y el motor de cualquier cambio positivo.

El Consejero Sr. Nelson Águila, solicita la palabra para señalar que todas las actividades del Gobierno Regional se están concentrando en la comuna de Puerto Montt, cree que se debe dar una señal de descentralizar la Región. Por otra parte, informa que la Selección de Castro, representara a la Región de Los Lagos, en el campeonato nacional que se realizara el próximo año, en serie adultos y Sub 17, en las ciudades de Peumo y Chillan, por lo que espera que este Gobierno Regional apoye a esta Selección. Consulta al Gobernador si converso con la gente de la D.O.H, menciona que la asistencia técnica que entregaba SURALIS no está, por lo que será labor de la D.O.H a través de contratación de funcionarios, cosa que ya no esta dando el ancho suficiente como para poder atender tanto requerimiento y con la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales, hay muchas exigencias que los propios comités no están en condiciones de poder satisfacer, como por ejemplo, los dos análisis que deben hacer anualmente del agua, para saber si es bebestible, cree que es un tema que se viene y hay que adelantarse a un posible problema que pudiese surgir. Se refiere al llamado que se hace de forma dramática el Obispado de Ancud con la Fundación de Amigos de Iglesias de Chiloé, dado que hasta el momento no han logrado conversar con ninguna autoridad que le pueda dar respuesta con respecto a como van a enfrentar la destrucción del patrimonio arquitectónico que ha sido declarado patrimonio de la humanidad, sin embargo, dice, el Estado de Chile ha estado ausente últimamente y no hay dialogo, respuesta concreta para la restauración de Iglesias que hoy están en un estado deplorable.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de Castro, informa que hay una asignación directa definida para la Selección. Con respecto al tema Obras Hidráulica es un tema nacional, dice que ha planteado como Gobernador a la Ministra que hay que hacer un reforzamiento en la D.O.H de esta Región, tienen una cantidad de recursos que se esta pidiendo para el 2024 de personal a complementar para el país, y la idea es que algunos de ellos lleguen a la Región de Los Lagos y eso es parte de lo que se esta solicitando. En cuanto al tema del Obispado, señala que se está pidiendo una reunión con la Ministra de Cultura, donde participaran también los Consejeros, para poder ver como se lanza el tema del Bicentenario de Chiloé y lo mismo se tendría que hacer con Obras Publicas, quien ya ha demostrado su interés, pero con respecto al tema de la Iglesia, el Gobierno Regional no se puede hacer cargo de esa materia de manera individual. Le solicita a DIPLADER que se tome nota para presentar un informe de cual es el estado del trabajo que la DOH ha hecho, en que proyecto han participado, cual es el estado de avance de aquello, porque la idea era viabilizar cartera.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, respecto a la cuenta sobre el cambio climático señala que el planeta ha sufrido como 8 cambios climáticos, y cuando se

menciona el aporte de FIMA, señala que este Gobierno Regional no ha traspasado ningún aporte a FIMA, el cual forma parte de Democracia Viva, que es el símbolo de lo que fue el tema de las fundaciones. Por otra parte, y de acuerdo a lo ocurrido con KIMUN, solicita se oficie a la Superintendencia de Educación, para que generen algún tipo de alternativa para los alumnos que no podrán titularse y puedan ser pasados a otros Centros donde se puedan titular. Por otra parte, en cuanto a los temas de los FRIL, consulta si van a ver este año, porque no cree que se alcancen a ejecutar.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de la asamblea climática, dice que no tiene nada que ver, este Gobierno fue parte de un proyecto que FIMA tenía financiado directamente, por lo que no conviene hacer alusiones que no tienen nada que ver con la realidad. En cuanto al tema de los estudiantes, no tiene nada que ver el Gobierno Regional a lo mas se puede cursar a través de la Secretaria Ejecutiva a la Superintendencia el oficio que se señala. Con respecto a los temas de los FRIL dice que ha sido conversado con los Alcaldes, los tiempos que se han precisado y los que puedan llegar con proyectos tendrán recursos.

El Consejero Sr. Cesar Negrón, menciona que el hecho de venir a Sesionar a Fresia es porque ya con dos años en el cargo, nunca habían venido, agradece al Gobernador sobre el proyecto de agua potable rural de Los Bajos, dice que están a puertas de votar el proyecto del Estadio FENFUR que esta emplazado en la localidad de Parga. Dicho esto, menciona que hay otra iniciativa para Fresia que trata de un proyecto de las luminarias y espera que este proyecto se materialice porque es importante para la comuna. Por otra parte, se refiere a la poca inversión sectorial que hay en la comuna, informa que mas de una vez se hablo con el Seremi de Obras Publicas por la carencia de ciclo vías, quien señalo que en proyectos futuros se comenzaran a incluir y consulta porque las comunas pequeñas no pueden contar con un Parque.

El **Señor Presidente**, señala que los dos proyectos que fueron solicitados sacar adelante para Fresia están cumplidos, y el tema de las luminarias para Fresia entra en el presupuesto 2024, cuando se apruebe el presupuesto Regional en el mes de diciembre.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, se refiere a la presentación del cambio climático, donde se menciona los ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo, donde hay dos de ellos que se deberían trabajar en conjunto, el de los derechos humanos y equidad de género, con una capacitación que pudiera ser lo mas simple posible en derechos humanos, pero enfocados en la convención de la SEDAU e incorporar la metodología para el presupuesto con enfoque de género. Con respecto al cambio climático, cuenta que la semana pasado estuvo en una visita técnica que realizaron 15 empresarios desde EE.UU a la Región, del tema agrícola y lechero, por tanto pone el valor de lo que significa Chile y Agro, especialmente lo que significa

el sector agrícola y lechero, porque vinieron a ver y conocer las buenas prácticas que se esta haciendo para copiarlas, señala que también conoció una corporación que se llama Corporación Sustentable Láctea y está dirigida por 19 productores lecheros y 10 que no son productores, los cuales reúnen 100 millones de litros de leche, es un grupo que esta conformado hace cuatro años, lo cual contribuye a reducir la cantidad de residuos que trae el sector agrícola y lechero, por tanto dice, sentirse orgulloso de que esta corporación existe, solicita al Gobernador si puede ser incorporado en el pacto por la sustentabilidad, para que pueda ser un ente valido para preguntarle, porque si ya llevan 4 año haciendo tratamientos y residuos en el campo, algo más tendrán que aportar, informa que también le comento a CORFO para que los puedan incorporar a otras instancias de reuniones público - privada. Por otra parte, hace mención a una queja que se realizó del seminario de Euro Chile, el cual fue un tema que fue solicitado por los Consejeros Regionales, donde solo pudieron estar una hora en ese seminario, el Presidente Francisco Reyes explico por qué no podían estar en ese seminario, pero considero lamentable no poder estar en el seminario de residuos sólidos en la Provincia de Osorno, y esto porque debían viajar a Achao por la Sesión Plenaria y realiza su queja porque envío a la Coordinadora del programa por mail, con dos meses de anticipación donde le pregunto cuando seria la fecha del seminario y que e pudiera coordinar con los Consejeros Regionales, donde le responden que eso lo tenia que ver un funcionario del Gobierno Regional, pero nunca respondieron cuando estaban planificando este seminario. Por otra parte, se refiere al tema de los Panamericanos y pregunta si los Consejeros también pueden conocer a los medallistas y también poner en valor que regresaron al país, excepto seis personas de Cuba que se quedaron, manifiesta su apoyo a esos Cubanos que hoy necesitan un apoyo jurídico en política migratoria.

El **Señor Presidente**, respecto al tema lácteos sustentable, informa que se esta trabajando en la mesa y se chequeara si efectivamente están en forma activa o no tan activa, pero toma nota, porque todas estas instituciones, dice, deben participar del pacto.

La Consejera Sra. María Argelia Barraza, se queja de los pocos recursos que esta poniendo este Gobierno en la Región de Los Lagos, dice que en la Provincia de Osorno, no se ha tenido ninguna noticia de la Ruta 215, ninguna noticia sobre el puente Cancura, tienen paralizada muchas obras, en Chiloé, nada de la doble vía, problema del canal de Chacao, el problema de la Provincia de Palena con las ramplas, el cual no está pudiéndose utilizar para los camiones pesados, lo que significa dejar aislada a la principal Provincia que hay, con mas dificultades de movilidad, dice que en general si no fuera por este Gobierno Regional, no estaría pasando nada en este territorio, por tanto, hace un llamado para que el presupuesto del próximo año se cuide y se sepa dónde se va a invertir realmente. Menciona que en una reunión con la DIPIR en la comuna de Osorno, se les comento que los recursos con los que se había comprometido este Gobierno para poder enfrentar la

reajustabilidad de los proyectos que se han estado haciendo con fondos FNDR, serian paleados en parte con doce mil millones de pesos que se le solicito al Gobernador, los cuales no llegaran. Le solicita a los Jefes de División que están viendo el tema con los convenios mandatos y la Unidad Jurídica, menciona que han tenido varias solicitudes por parte de aquellas organizaciones que firmaron hace mas un mes y no han podido ser transferido los recursos para desarrollar esos proyectos, por lo que ayer se le propuso a la DIPIR junto a la División Social para que prioricen aquellos proyectos que están por ejecutarse.

El Señor Presidente, menciona que con el Jefe de la División han visto ese tema, dice que no ha sido fácil cuadrar todo, pero ese es el criterio. Con respecto a los otros dos temas, considera importante abordarlos y le solicita a la División de Planificación pueda preparar un informe donde se especifiquen los proyectos que vienen para las distintas Provincias. Con respecto a la ejecución presupuestaria, no existe garantía que lo que ya se tiene aprobado para poder ejecutar, se logre hacerlo y es por eso que se están poniendo proyectos de reforzamiento para aquello, porque la vuelta se esta demorando tres o cuatro semanas mas de lo que ocurría, por tanto, las medidas que están tomando es que gran parte de esos recursos, todo pueda ser parte del saldo inicial de caja para el próximo año, lo cual no se perdería el volumen de recursos y tampoco serian afectados por la no ejecución, se está haciendo esa ecuación, dice que este año fueron muchas las iniciativas de inversión que se cayeron o se siguen cayendo y en ese sentido pensaron que era lo mas responsable de manejar, dice que incluso los reajustes que estaban considerados, ya estaban en posible ejecución de gasto, señala que están trabajando para que ojala, todo sea traspasado al saldo inicial de caja 2024.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace un emplazamiento a la Delegación Presidencial Regional, porque existen tres carteras Ministeriales sin el nombramiento y ratificación de tres Seremis, siendo estos el Seremi de Obras Públicas, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi del Trabajo, por lo tanto, pide oficiar a la Delegación Presidencial Regional, respecto a ese punto.

El **Señor Presidente**, solicita se acuerde como Pleno oficiar a la Delegación Presidencial designar a la brevedad a los Seremis de Obras Públicas, Bienes Nacionales y Trabajo que están pendientes, así como el Director de SERNATUR que esta con un Director Subrogante.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor oficiar a la Delegación Presidencial Regional, solicitando designar a la brevedad a los Seremis de Obras Públicas, Bienes Nacionales, del Trabajo y Director de SERNATUR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, se refiere al subsidio de energía eléctrica para la Provincia de Chiloé, donde presenta la preocupación sobre el subsidio que entrega el Gobierno Regional son hasta 100 kw de consumo, lo cual es insuficiente a la realidad del archipiélago, por lo tanto las solicitud es, poder evaluar un aumento del subsidio por parte del Gobierno Regional, informa que existe un plazo perentorio que ha señalado la empresa, y es que hoy esta absorbiendo la diferencia respecto al consumo. Por otra parte, informa que como Comisión Chiloé tuvieron dos compensaciones favorables respecto a dos proyectos, uno del CEA centro educacional para la etapa de diseño y la reposición del Cuartel de la 3ª Compañía de Bomberos de Curaco de Vélez, por tanto, le solicita al Gobernador poder avanzar en los procesos administrativos.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que con Bomberos existe un compromiso donde ellos tienen que priorizar las prioridades, y con respecto al tema del costo de la energía, informa que SAESA ya formalizo lo que antes estaba en evaluación, por lo que están buscando el valor que permita aproximarse y se evaluara lo que es posible.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, saluda a don Bernardo Espinoza quien se encuentra delicado de salud. Por otra parte, informa que jueves y viernes habrá una reunión con AGORECHI, los Consejeros de Chile y la Federación de Trabajadores de los Gobiernos Regionales, donde pedirá que se respete el mandato de los Consejeros por cuatro años y no por dos años nueve meses, porque se estará la Ministra del Interior. Felicita como adulto mayor, referente al estudio de la vejez que se esta haciendo, donde la Universidad Católica ha hecho un buen trabajo. Menciona el gran impacto que le causo el hecho de que 14 personas inmigrantes hayan fallecido, entre ellos ocho niños. Cree importante el aporte que tenga el Gobierno Regional para compra de terreno y espera que queden buenos recursos para la gente mas vulnerable. Informa que como Consejero Regional hizo una gestión importante ante la Ministra de Salud, el Subsecretario de Salud al recuperar un edificio en Puerto Varas que estaba abandonado mas de 20 años, y que era el ex consultorio de Puerto Varas, el que será entregado al municipio en comodato. Por último, felicita en el tema del adulto mayor, el aumento de presupuesto del 25% que anuncia el Presidente Boric, también por el apoyo por los Panamericanos y al Gobernador y a los Consejeros por apoyar a los deportistas de la Región.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al encuentro en Valdivia donde trabajaran en conjunto AGORECHI y ANCORE, donde existe unidad de propósito y se espera que la Ministra del Interior escuche y acoja los temas a tratar.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, retoma el tema sobre la situación de los APR en Chiloé, sobre todo lo que esta pasando en la comuna de Quellón y que pasa en otras comunas, donde según normativa, actualmente los APR tienen que realizar estudios de la calidad del agua dos veces al año, lo cual es complejo para la Provincia de Chiloé, debido al alto costo y considerando que el centro de tratamiento se encuentra ubicado en Puerto Montt, por tanto se solicita de manera urgente instalar un laboratorio para el análisis de agua en la comuna de Castro. Hace mención que la nueva normativa que salió de la D.O.H esta generando mas retrasos en los proyectos que dicen relación con la conservación de los mismos, ya que a pesar de que hay proyectos que están listos, según la nueva normativa se deben realizar nuevamente ya que no cumplen con algunas situaciones. Por parte del Comité APR de Quellón se solicita tener en consideración el reestudio de esta medida para que se pueda llevar a cabo los proyectos y así evitar más demora. Así mismo tener consideración por parte de la DOH, sobre los compromisos que han sido adquiridos con el APR de la localidad de Quilen de la comuna de Quellón. Insiste en el tema de Bomberos, con la necesidad de que las aprobaciones que se realicen pasen cada vez por las Comisiones Provinciales. Felicita a los equipos organizadores de los juegos Panamericanos.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de bomberos, señala que lo único que se esta trayendo a tabla son las cosas atrasadas, pendientes o que estaban con proyectos en reevaluación, ninguno nuevo. Con respecto a los APR, sugiere se emita un oficio como Consejo Regional, respecto a las demoras, los tiempos y las fiscalizaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto a reforzar el área de obras hidráulicas y el caso particular de los temas de Quellón planteado por la Consejera Daniela Méndez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esto ha sido discutido, analizada y permanentemente demandado por las comunidades dentro del dialogo de la Política Regional Hídrica, por lo tanto, junto con lo que ha planeado el Consejo de forma unánime, reforzaría de que esto forma parte de la política Regional Hídrica y de los más de 200 conclusiones que tienen los diálogos, donde se centra precisamente el abandono completo de los sistemas de agua potable rural.

El **Señor Presidente**, solicita se agregue en el oficio, porque considera que esto da refuerzo a lo que se está haciendo.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que en la Comisión de Infraestructura viendo el APR de Fresia de Los Bajos y hace recuerdo de poder evaluar la propuesta que se presento el año pasado por parte de Cesar Negrón y Ricardo Kuschel, del planteamiento del levantamiento de los estudios previos sea demorado una cantidad de años menor, porque siempre se demoraba 5 años, por tanto, solicita se pueda retomar esto para bajar los años.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, agradece al Gobernador por subir a tabla el programa de refuerzo de atención domiciliaria a personas con dependencia severa en Osorno. Se refiere también al déficit hídrico y cambio climático, señalando que se debe comenzar en la Región a trabajar en este tema. A su vez solicita enviar un oficio para pedir celeridad para sacar el tema del déficit hídrico adelante.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, señala que el convenio de programación, cree que es importante que lo puedan ver, para que puedan tener incidencia como Consejeros, donde han visto que hay varias necesidades en cada comuna. Por otra parte, menciona al Gobernador que estará representando en el Congreso de Gobernadores en Valdivia, dice que en varias oportunidades ha solicitado poder articular a los Gobernadores de Temuco al sur, en lo que es el centro de trasplante para los niños que tienen leucemia y el próximo 20 de noviembre, por primera vez se va a constituir la mesa de Salud con el MINSAL en Valdivia para tratar de abrir el centro de trasplante, y están viendo tener una mesa de acogida para lo niños que van desde Temuco al sur, a atenderse a Valdivia porque seguirán trasplantándose por leucemia, por lo que le pide ver la posibilidad de que los cinco Gobernadores se puedan sumar a esto. Por otra parte, agradece todos los programas que ha levantado por el cáncer, pero señala que hay personas que no están recibiendo sus medicamentos cuando son enviados a paliativos, son medicamentos que cuestan siete millones mensuales y hay personas que están esperando desde marzo su medicamento, le pide a la División Social que en algún minuto pueda conversar con la gente de salud para poder levantar algún programa para llegar con el apoyo para esta gente.

El **Señor Presidente**, agradece a los Consejeros y Consejeras las intervenciones le entrega la palabra al Señor Alcalde de la Comuna de Fresia, don José Miguel Cárdenas Barria.

El Señor José Miguel Cárdenas, Alcalde de la I. Municipalidad de Fresia presenta el proyecto, Construcción Estadio Municipal ANFUR comuna de Fresia y el proyecto Luminarias caminos comuna de Fresia, solicitando que este proyecto pueda ser subido a tabla para su aprobación.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde y señala que los proyectos que están en condiciones de financiarse.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que es Consejero Regional oriundo de la comuna y no puede no apoyar al Alcalde, con algo que ayer se abordó y se acordó solicitar al Gobernador subir el proyecto de las luminarias a través de un voto político.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le informa al señor Alcalde que el otro año, en el convenio de salud, está la reconstrucción del hospital de Fresia, por tanto, se deberá visitar a la Ministra porque si esta en el convenio se debe luchar de un comienzo.

El **Señor Presidente**, señala que es necesario garantizar la máxima eficiencia, pero también coherencia en lo que se hace, informa que existe una cartera RS significativa, que tienen su RS mucho antes que este proyecto, por lo que deben ser responsable con las 30 comunas, lo cual no significa que no se va a incorporar en el presupuesto 2024. Dicho esto, señala que se procederá a votar los proyectos que ya están en tabla y el otro quedara para el presupuesto 2024,

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en la petición legitima, se pierde un poco el logro y la alegría, porque dos proyectos de Fresia que se presentan hoy lo mas seguro que resulten aprobados.

El **Señor Presidente**, solicita a la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda que, de lectura del informe de Comisión Conjunta del día de ayer, para informar la resolución de este proyecto.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que se presentó la etapa de ejecución proyecto construcción estadio Municipal ANFUR, comuna de Fresia, expuso el señor Alcalde I. Municipalidad de Fresia, quien informa que La Asociación de Futbol Rural de la comuna de Fresia, no cuenta con un recinto deportivo que permita desarrollar en forma continua durante todo el año y bajo cualquier condición climática el desarrollo de competencias deportivas para las distintas categorías. Se solicita para la etapa de ejecución un monto de \$1.457.683.000. con cargo al FNDR.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente etapa de ejecución proyecto "Construcción estadio municipal ANFUR, comuna de Fresia".

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que este proyecto fue visto el día lunes en Comisión Provincial Llanquihue el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la etapa de ejecución proyecto construcción estadio Municipal ANFUR, comuna de Fresia, por un monto de \$1.457.683.000. con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la etapa de ejecución proyecto "Construcción estadio Municipal ANFUR, comuna de Fresia".

Votaron a favor (13): El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Francisco Cárcamo H.

El **Señor Presidente, solicita** al Consejero Cesar Negrón, que lea el informe de la Comisión de Infraestructura, donde se vio la Construcción Sistema APR Los Bajos, Comuna Fresia, Región de Los Lagos.

El Consejero Sr. Cesar Negrón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que se presento Construcción Sistema APR Los Bajos, Comuna Fresia, Región de Los Lagos, expuso la Directora Subrogante de la DOH, quien nos informa que actualmente el sector no cuenta con un sistema de APR existente. Se considera un recinto para la construcción del sistema, donde se ubica el sondaje existente y se proyecta ubicar el sistema de tratamiento y regulación. La captación corresponde a un sondaje construido en el año 2019, con derechos de agua transitorios a nombre del comité por 6,21 l/s.

Para el tratamiento se considera la desinfección mediante la inyección de Hipoclorito de sodio. Regulación mediante estanque elevado de 20 m3 y 25 m de altura. Debido a las características topográficas del sector, se proyecta una red gravitacional en HDPE PN6 de 75 y 90mm de 8,065m y una red presurizada en HDPE PN10 de 75 de 2.512m. Para un total de redes de distribución de 10.577 m.

Instalación de 85 arranques domiciliarios, monto solicitado M\$ 819.703 con cargo a fondos sectoriales MOP. La Comisión de Infraestructura aprueba por unanimidad este proyecto.

El **Señor Presidente**, teniendo en consideración la importancia de este proyecto, solicita votación para la aprobación de la Construcción Sistema APR Los Bajos, Comuna Fresia, Región de Los Lagos, por un monto de \$819.503.000, con cargo a fondos sectoriales MOP.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la Construcción Sistema APR Los Bajos, Comuna Fresia, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en la próxima reunión debe estar presente la Dirección de Obras Hidráulicas, quien debe explicar y responder las consultas que se puedan realizar y espera que este proyecto aprobado, cuente con una buena empresa constructora.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le solicita a la Consejera Sra. María Angelica Barraza para leer los proyectos que se vieron en la Comisión de Economía conjunta con las Comisiones Provinciales.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, continuando con su informe, señala que se presentó el aumento de presupuesto proyecto "reposición Cuartel General y Primera Cía. de Bomberos de Los Muermos". Expuso la Administradora Municipal quien señala que el aumento de presupuesto se debe a que el contrato original fue liquidado con cargo a la empresa contratista. De este modo, para dar término a las obras se requiere un aumento de costo de \$174.655.180 en el ítem de obras civiles. Adicionalmente el proyecto requiere la contratación de la asesoría a la inspección técnica de obras, por un monto de \$25.600.000 equivalente a 8 meses de contratación, en el ítem de consultorías. El monto de \$1.065.425.180, monto que incluye todos los ítems del proyecto.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Cuartel General y 1ª Compañía de Bomberos de Los Muermos".

El **Señor Presidente**, informa que este es un proyecto que estaba en el presupuesto 2023, por lo tanto, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto proyecto "reposición Cuartel General y Primera Cía. de Bomberos de Los Muermos", por un monto de \$174.655.180, que equivale al 19,61% para llegar a un monto final de \$1.065.425.180.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto "reposición Cuartel General y Primera Cia. de Bomberos de Los Muermos".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

La Administradora Municipal de Los Muermos en nombre del Alcalde agradece al Consejo por la aprobación de su proyecto.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, se informa que se presenta el aumento de presupuesto proyecto "Conservación Casa Pauly Puerto Montt", expuso la Directora Regional de Arquitectura, doña Alexandra Stepantowsky, quien informa que el proyecto es de arrastre, y considera un aumento en el ítem de obras civiles (reajuste y proformas), y consultorías.

El monto total solicitado es de \$758.309.463.- con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.494.917.201.-.

Los Consejeros presentes en sala, por mayoría absoluta, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto proyecto "Conservación Casa Pauly Puerto Montt". Votos de abstención: Consejero Francisco Reyes y voto de abstención por motivo de inhabilidad Consejero Nelson Águila.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que su abstención del día de ayer, fue por falta de información, la cual ya le fue aclarada por tanto votara a favor de este proyecto.

El **Señor Presidente**, señala que el proyecto de Posta de Salud Tenaum se bajó porque la Municipalidad no pudo asistir a esta reunión. Dicho esto, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto proyecto "Conservación Casa Pauly Puerto Montt", por un monto de \$758.309.463, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.494.917.201.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto "conservación Casa Pauly Puerto Montt". Inhabilitándose el Consejero Sr. Nelson Águila.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Sr. Nelson Águila S. No está presente al momento de la votación Sr., Cesar Negrón B.

La Directora de Arquitectura da respuesta a las consultas realizadas por la Consejera y el Consejero.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que se presentó también, programa "Transferencia restitución e instalación patrimonio arqueológico Monte Verde – Los Lagos", expuso don Jorge Loncon, Jefe Departamento de Patrimonio del GORE Los Lagos y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quienes informan que el programa consiste en el traslado desde Valdivia e instalación permanente de la colección arqueológica en el laboratorio y depósito de Conservación y Documentación de la Patagonia de la Escuela de Arqueologia, Sede Puerto Montt, de la Universidad Austral de Chile. Asimismo, se señala que la colección cuenta con más de 1600 piezas, cuyo traslado implica un cuidadoso proceso previo y posterior a su ejecución. El monto solicitado es de \$206.548.000, con cargo al FNDR.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el programa "Transferencia restitución e instalación patrimonio arqueológico Monte Verde – Los Lagos".

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa "Transferencia restitución e instalación patrimonio arqueológico Monte Verde – Los Lagos", por un monto de \$206.548.000, con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor el programa "Transferencia restitución e instalación patrimonio arqueológico Monte Verde – Los Lagos", por un monto de \$206.548.000, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

No están presentes al momento de la votación Sr., Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S

El Señor Jorge Loncon, Jefe Departamento de Patrimonio del GORE Los Lagos, se dirige al Consejo Regional de Los Lagos.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda informa que en reunión sostenida el día de ayer en Comisión conjunta, se presenta la transferencia programa infraestructura sostenible e inclusiva para la competitividad regional", expuso la Universidad de Los Lagos, quienes señalan que el programa desarrollará un marco de planificación de infraestructura estratégica que promueva la inversión pública y privada, con un enfoque de sostenibilidad e inclusión, para ello establecerá mecanismos de articulación entre los distintos actores públicos y privados relevantes para analizar involucrados sostenible e inclusiva. Se solicita un monto de \$307.284.000, con cargo al FNDR.

Los Consejeros presentes en sala, por mayoría absoluta, recomiendan favorablemente la "Transferencia programa infraestructura sostenible e inclusiva para la competitividad regional". (votos a favor: 07; votos de abstención 02 Consejeros Francisco Cárcamo y Andrea Iturriaga; voto de rechazo 02: Consejeros Alexis Casanova y Ricardo Kuschel), señala que uno de los acuerdos es ampliar la mirada de profesionales a otros centros de estudios superiores. Se acuerda que los profesionales que se ocupen en este programa sean profesionales de todo tipo de ámbito y esperan que se llame a un concurso público.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que apoyara esta iniciativa, dice que la SUBDERE hasta hace algunos años tenía alrededor de cien funcionarios y en los últimos dos Gobiernos logra 500 funcionarios de capacidad operativa, pero están todos en Santiago, pero lo que se requiere es capacidad en las Regiones, las universidades incorporadas desde las Regiones y de lo que se pueda hacer a partir de una colaboración constructiva local y el órgano central debe ser facilitador de lo que se pueda hacer en lo Regional, y considera que es necesario comenzar a hablar de competitividad sobre todo en los ejes de desarrollo de la Región de Lo Lagos.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, señala que fue muy crítica en la reunión que se sostuvo en esta área de la Comisión de Infraestructura, informa que hizo muchas observaciones y se tomo en serio el documento, por lo que hizo observaciones de forma y de la metodología que se estaba llevando, dice que una de las observaciones en la parte metodológica, solicitando el informe de los años anteriores, y finalmente lo que se presento lo mismo que se presento en Infraestructura con una sola hoja donde se presentan solo las observaciones, y su preocupación es si se van a incorporar esas observaciones, dice que este Consejo realmente puede contribuir desde la metodología, desde la anticipación y desde que se está haciendo y porque se está haciendo, menciona que se sorprendió al ver que habían 60 y tantos compromisos para el AGRO, fue por tal motivo que solicito a la Secretaria Ejecutiva enviar los compromisos efectivos, por lo que considero que no

podía ser, por tanto converso con la gente del AGRO donde les consulto si habían bajado esos compromisos y le responde que fueron bajados a 15. ¿Señala que su preocupación se basa en la metodología, dice que la iniciativa e idea son buenas pero la consulta es, como se lleva a cabo?, por tanto, le solicita al Gobernador se considere que sea un concurso para tener a los mejores profesionales.

El **Señor Presidente**, señala que esto termina en una cartera priorizada de iniciativas que es super concreto, entonces de ahí, a que llegue el estudio de ingeniería en detalle, lo cual es parte de la metodología, por lo que no coincide con lo dicho por la Consejera Iturriaga. Dice que hoy existe una dependencia del nivel sectorial nacional respecto de infraestructura letal, dice, que no somos capaces de tener una capacidad de proponer desde los territorios, prioridades que se construyan desde los territorios. Por tanto, solicita votación para la aprobación de transferencia programa infraestructura sostenible e inclusiva para la competitividad Regional, por un monto de \$ \$307.284.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor 1 voto de rechazo, el "Programa transferencia programa infraestructura sostenible e inclusiva para la competitividad regional".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Voto de rechazo (01): Alexis Casanova C

El **Señor Presidente**, le solicita al Consejero Nelson Águila, pueda informar la presentación realizada el día de ayer en la Comisión Social el programa Política Regional Persona Mayor

El Consejero Sr. Nelson Águila, informa que en la Comisión Social del día de ayer, se analizo la Política Regional de Personas Mayores, expuso la Universidad Católica y con la presencia de la Jefa de la División de Planificación, la señora Claudia Renedo y posteriormente, en horas de la tarde se hizo una reunión donde este mismo tema se vio en Comisión conjunta este mismo tema, donde se le hicieron una serie de observaciones, como por ejemplo, señala que en Chiloé existen tres ELEAM privados y no existe nada privado. Se informa que este programa fue recomendado favorablemente por la Comisión Social conjunta.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita la palabra para complementar este tema e informa que recibieron un documento que sobre "Política de Cuidados" el cual era a nivel nacional y en ese documento hay muchas cosas que

complementan la política Regional de Adulto Mayor que no tiene textual de lo que se necesita, pero la política que se les envío, sale basada en la que se vio en Bogotá, por lo que también es complementaria a la que se está haciendo.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, señala que el día de ayer por la mañana cuando se vio este tema, hizo alrededor de 18 observaciones, dentro de las cuales estaban, como se puede garantizar un trato digno, si a los funcionarios de salud los golpean y no los respetan, habla de viviendas y no entiende si la Región de Los Lagos, tiene un déficit de viviendas, dice que este es un diagnostico que creara falsas expectativas, no tiene un sentido de la realidad con lo que pasa hoy día en los dispositivos de salud, cree que es un documento que genera demasiada expectativa no basada en la realidad. Igualmente apoyara esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, señala que este no es un proyecto, es una política la cual da un marco de acción, donde se define los objetivos que se van a buscar y los lineamientos que un conjunto publico busca avanzar y eso tiene que explicitarse en programas y los proyectos, los cuales deben ser muy concretos para que aquello se logre, dice que normalmente las políticas son declarativas, en que sean coherentes y pertinentes con lo que se diagnostica, por lo tanto, cree que esto no es solo un diagnóstico, efectivamente es una política porque define lo que se quiere alcanzar en general, lo que se va hacer por líneas programáticas, pero si será lo que la gente está queriendo.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, señala que es importante tomar en consideración y poner en valor a las personas mayores, entendiendo que son uno de los grupos mas postergados de las sociedad, mas aun cuando son personas mayores postradas y son mujeres, todo esto se esta tomando en cuenta en esta política que es entregar los lineamientos a las distintas instituciones, así como también, poner en valor la labor de las cuidadoras y los cuidadores quienes hasta el día de hoy están infravalorados en la sociedad y teniendo en consideración que vivimos en un país que está envejeciendo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que esto es un avance de un estudio que esta hasta el 2032 y cree que, dentro del presupuesto nacional, señala que el Presidente Boric anuncia un 25% de aumento al cuidado del adulto mayor.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, dice que ve con optimismo este estudio que se hizo con temas tan necesarios hoy día, se vio participación de parte del Consejo Regional porque es un tema latente.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que busco el informe, el cual es la Sistematización del seminario internacional y el sistema nacional de cuidados en Chile, fue enviado por Chile Descentralizado, señala que fue buena la sistematización de información, donde desde la pagina 11 salen los sistemas de cuidado Colombia Bogotá. Por otra parte, solicita si se puede hacer algunos

cambios para el fondo comunidad del 8%, dice que en Achao dijo que de las 19 organizaciones de adultos mayores de Puyehue no habían ganado ninguna, lo cual la dejo preocupada, por eso consulta si se puede hacer algún pozo diferenciado o un fondo específico que diga fondo comunidad-adulto mayor, que sea diferente la evaluación.

El **Señor Presidente**, habiendo escuchado las intervenciones de los Consejeros solicita votación para la aprobación de la Política Regional de Personas Mayores Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la Política Regional de Personas Mayores Región de Los Lagos

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de información respecto a las aprobaciones de su Comisión.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en esta Comisión se presento la ADENDA Modificación proyecto Técnico Centro Calen 103646, comuna de Dalcahue, se hace una descripción breve del titular, se hace mención de los instrumentos de planificación de la estrategia Regional de Desarrollo 2018 – 2022, y la lista de actividades a implementar. La Comisión conjunta aprueba el informe observado por el Gobierno Regional por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ADENDA Modificación proyecto Técnico Centro Calen, comuna de Dalcahue, que va con informe observado del Gobierno Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor la ADENDA Modificación proyecto Técnico Centro Calen, comuna de Dalcahue, que va con informe observado por parte del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

No están presentes al momento de la votación los Consejeros Sra., Andrea Iturriaga H y Sres., Cesar Negrón B y Alexis Casanova C,

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que se presentó la ADENDA modificación de proyecto técnico, Centro 101415, Canal Yal Sector Sur Punta Lucu, Isla Lemuy comuna de Puqueldón. El proyecto se enmarca dentro de lo definido en los lineamientos estratégicos denominados Competitividad Regional Sustentable, derivado del tema Eje Cambio Climático de la propuesta estratégica de Desarrollo 2023 y de acuerdo a lo indicado por el Gobierno Regional, este informe se presenta sin observaciones, por lo que se somete a la aprobación siendo aprobada por la Comisión de Medio Ambiente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ADENDA modificación de proyecto técnico, Centro 101415, Canal Yal Sector Sur Punta Lucu, Isla Lemuy comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor la ADENDA modificación de proyecto técnico, Centro 101415, Canal Yal Sector Sur Punta Lucu, Isla Lemuy comuna de Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

No están presentes al momento de la votación los Consejeros Sra., Andrea lturriaga H y Sres., Cesar Negrón B y Alexis Casanova C,

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que se presento en la Comisión Conjunta el proyecto Nueva Línea 2x220 KV Gamboa – Chonchi. Según lo que indica el informe del Gobierno Regional, el titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional, reconoce las contribuciones que va a generar al tratarse de un proyecto que fortalece el sistema de transmisión eléctrica para Chiloé, especialmente la ciudad de Castro y sus alrededores que se encuentra definido para ejecución de acuerdo al Decreto Exento 418/2017 del Ministerio de Energía. El Servicio según se indica se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental, esto revisado por la Comisión de Medio Ambiente y junto a aprobar esa conformidad se solicita agregar con carácter de urgencia el informe que debe emanar desde el municipio de Chonchi, para que exista una congruencia de lo que se esta aprobando y se necesitan también los informes que puedan emanar de los municipios. Se aprueba con esta indicación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación con la observación mencionada el proyecto Nueva Línea 2x220 KV Gamboa – Chonchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 09 votos a favor, 2 votos de abstención el informe emanado por el Gobierno Regional solicitando agregar con carácter de urgencia el informe que debe emanar desde el municipio de Chonchi

El presente acuerdo ha sido adoptado por 09 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Negrón B, y Daniela Méndez C.

Voto de abstención (02): Nelson Águila S y Francisco Cárcamo H, No están presentes al momento de la votación Consejero Alexis Casanova C,

El Consejero Sr Francisco Reyes, menciona que se presentó la modificación del proyecto técnico Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal, comuna de Castro. Se informa que este proyecto era una declaración de impacto ambiental y lo que ha sostenido el Gobierno Regional es que el titular del proyecto no resuelve observaciones respecto al análisis de la estrategia regional de desarrollo y se le recomienda nuevamente revisar la estrategia regional de desarrollo, el cual se ejecutara en la Provincia de Chiloé, específicamente en la comuna de Castro, específicamente en el Sector del Canal Dalcahue y se le ha solicitado, nuevamente trabajar al titular sobre la estrategia regional de desarrollo actualizada y se ha reforzado eso respecto a la mirada que tiene que tener el servicio técnico ligado al área, sobre las modificaciones de estos proyectos técnicos sobre las ampliaciones de biomasa, que no necesariamente son precisadas en los informes del Gobierno Regional, a la espera de una especificación mucho mas detallada por parte de los respectivos Servicios Públicos. Por lo tanto, se observa la ADENDA y la Comisión de Medio Ambiente a aprobado el informe del Gobierno Regional con observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación en los términos señalados por el Consejero Francisco Reyes la modificación del proyecto técnico Centro 102548, Canal Dalcahue al Este de Punta Atal, comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional la modificación del proyecto técnico Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal, comuna de Castro, con las observaciones mencionadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Francisco Cárcamo H

No están presentes al momento de la votación Consejero Alexis Casanova C.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que se presenta para su aprobación el parque Solar Pampa Alegre, comuna de Osorno. El análisis del informe del Gobierno Regional dice que el titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional y reconoce las contribuciones que va a generar la iniciativa, al tratarse de un proyecto que va a producir energía eléctrica para inyectarla al sistema eléctrico nacional empleando la radiación solar como fuente de energía renovable no convencional, según se indica se enmarca en los objetivos de la política energética del país. El proyecto parque solar Pampa Alegre responde a un nuevo parque Fotovoltaico que se ubicara en la comuna de Osorno. El Gobierno Regional a informado que este proyecto ha resuelto las observaciones iniciales por lo tanto, el informe es favorable y supera la ADENDA, no obstante, se ha indicado que al ver un proceso participación ciudadana que involucro a la localidad de Caracol que corresponde a la comuna de San Pablo, se ha solicitado también solicitar un informe al municipio de San Pablo respecto al área de influencia, no obstante el proyecto supera la ADENDA y el Consejo Regional a aprobado el informe del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación en los términos señalados respecto del parque Solar Pampa Alegre, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional el proyecto parque Solar Pampa Alegre, comuna de Osorno, pidiendo el informe de la Comuna de San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Francisco Cárcamo H

No están presentes al momento de la votación Consejero Alexis Casanova C,

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, por último, se presentó en Comisión de Medio Ambiente conjunta, la modificación de proyecto técnico, Centro San Juan 103406, comuna de Dalcahue. Se señala en el informe que el titular hace una mención a los instrumentos de planificación, la estrategia regional de desarrollo la

2030 y el plan Los Lagos 2018 – 2022 y lista las actividades a implementar se ha indicado que el titular debe especificar, como las actividades indicadas se vinculan con los objetivos de los instrumentos de planificación indicando si esto se ve favorecido o perjudicado por su implementación. El proyecto se ubica en el paso Tenaum al sur de Punta San Juan canal Dalcahue y el Gobierno Regional presenta observaciones a este determinado proyecto y la Comisión aprueba el informe con observaciones y solicita, además, a raíz de los requerimientos de los Consejeros, solicitar pronunciamiento por parte de los municipios implicados y los servicios técnicos con respecto a esta ampliación de biomasa. El proyecto esta observado, por tanto, se añade esa observación de información adicional.

El **Señor Presidente**, señala que la modificación de proyecto técnico, Centro San Juan 103406, comuna de Dalcahue, se emitió opinión favorable con observaciones del Gobierno Regional, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor el informe observado emanado por el Gobierno Regional respecto a la modificación de proyecto técnico, Centro San Juan 103406, comuna de Dalcahue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Francisco Cárcamo H No están presentes al momento de la votación Consejeros Sres., Alexis Casanova C y Manuel Rivera A.

El Consejero Sr. Cesar Negrón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura menciona que se vio en la reunión, la propuesta de distribución porcentual de recursos a nivel comunal correspondiente al 33º proceso de selección del programa de pavimentación participativa de la Región de Los Lagos, es uno de los programas históricos del MINVU y con una gran influencia en la inversión sectorial regional, a modo de datos, durante el último llamado la inversión por las obras durante los años 2023 – 2024 ascenderá a la cifra de \$3.334.384, en 51 proyectos distribuidos en 16 comunas, esta es la propuesta que presentaron y que fue aprobada por unanimidad de los miembros que estaban presentes.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, cree que es importante que haya temas que se traten en las Sesiones conjuntas, porque el tema presentado la Comisión Chiloé no lo conocía y cuando son temas como el presentado debe ser conocido por todos los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente** consulta si es urgente aprobar este proyecto, porque si no es así se puede dejar para el próximo Pleno y así dar la posibilidad de que los Consejeros lo conozcan.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, considera que esto debió haber pasado ayer a la Comisión conjunta, porque dentro de las cosas que vieron, es que Frutillar no va a presentar proyectos, porque tiene los proyectos atrasados, por lo mismo se planteo la necesidad de ver la posibilidad de que cuando se este discutiendo esto, como Consejeros Regionales deben reunirse con los equipos técnicos porque son recursos que se van a perder.

El **Señor Presidente**, señala que los municipios son autónomos para tomar sus definiciones, el procedimiento que tenga vivienda cree que es consulta e interacción con todos los municipios, por otra parte, dice que más allá de lo que los Consejeros puedan hacer con sus comunas y que actúen y que se involucren, bienvenido sea, pero institucionalmente el Gobernador no puede andar preguntando porque no presenta proyectos, pero el municipio es quien debe tomar las decisiones.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, concuerda que esto debería haber pasado por las Comisiones conjuntas, informa que el día de ayer se tomo el acuerdo de hacer una jornada ampliada de trabajo con todas las secretarias comunales de la Región, se hará como Comisión de Infraestructura en conjunta con las Comisiones Provinciales, porque la preocupación se basa en los recursos que están asignados y los municipios no los aprovechan.

El **Señor Presidente**, señala que perder oportunidades nunca es una buena estrategia.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa a los Consejeros que cuando las presentaciones son con recursos sectoriales se aborda solo en la Comisión pertinente y posteriormente en el Pleno.

El **Señor Presidente**, sugiere suspender la resolución para la próxima Sesión el proyecto porque no esta el Servicio requerido, por lo que se posterga la decisión para la próxima Sesión, de manera tal que por lo menos este la autoridad pertinente.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, señala como miembro de la Comisión de Infraestructura, que el día de ayer, todos los miembros preguntaron mucho y le llamo la atención que llegaran, como siempre ve a análisis de todas las comunas, informando el resultado, el llamado se hizo en octubre, el llamado en noviembre, es como todo muy rápido, por lo que hicieron la aseveración del porque llega tan encima el proceso participativo y se debe aprobar tan rápido. Por eso se tomo el acuerdo, para hacer una reunión con los SECPLAN y considerar unas dos jornadas con los SECPLAN respectivo y ojala de toda la Región, dice que lo repite para darle

la relevancia que corresponde para no solamente hablar de este tema, sino que para hablar de este tema, de los FRIL, de intencionar los FRIL hacia necesidades de agua, de la escases hídrica, a priorizar los proyectos, por eso le solicita al Gobernador ayuda para convocar a esta reunión, ojala en el mes de enero o febrero, para comenzar diferente el próximo año y no tener que hacer un alargue.

El **Señor Presidente**, informa que el próximo año están trabajando para que la plataforma FRIL sea permanente y abierta.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que en Comisión se presenta la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en Chincay Pucomo km 400 comuna de San Juan de la Costa.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, comuna San Juan de la Costa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, comuna San Juan de la Costa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H. No se encuentran en sala al momento de la votación consejeros María Angélica Barraza A y Francisco Paredes M.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé informa que se presento la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Guapilacuy, de la comuna de Ancud, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Guapilacuy, de la comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H. No se encuentran en sala al momento de la votación consejeros María Angélica Barraza A y Francisco Paredes M.

El **Señor Presidente**, informa que la Comisión Provincial Palena ha manifestado su aprobación con respecto a la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Rodríguez esquina Calle Los Alerces, sector Contao, comuna de Hualaihue. Por tanto, solicita votación para la aprobación de dicha solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de Uso gratuito de corto Plazo a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación, comuna de Hualaihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H. No se encuentran en sala al momento de la votación consejeros María Angélica Barraza A y Francisco Paredes M.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta N°19 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 04 de octubre 2023, en la comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor Acta N° 19 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 04 de octubre 2023, en la comuna de Los Muermos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta N°19 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 18 de octubre 2023, en la comuna de Quinchao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor Acta N° 20 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 18 de octubre 2023, en la comuna de Quinchao.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Extraordinaria N°03 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 18 de octubre 2023, en la comuna de Quinchao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor Acta de Sesión Extraordinaria N° 03 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 18 de octubre 2023, en la comuna de Quinchao.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, pasa al tema de bomberos, tema que explico brevemente, pero existía el problema de tener transferido los recursos para los usos específicos, los carros están todos ok, pero se requiere la garantía por las nuevas disposiciones de Hacienda y se autorizó la posibilidad de que sea con póliza y eso es lo que hoy se está sometiendo a votación.

Expone la Jefa de Unidad Jurídica, señora Fabiola Yáñez quien presenta el tema de Bomberos, respecto del aumento de fondos a dos proyectos de bomberos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que al final, el Gobierno Regional le paga la póliza a bomberos, no son los bomberos que contratan un seguro o una póliza y bombero no se hace responsable, por tanto consulta si es el Gobierno Regional paga la póliza.

El **Señor Presidente**, explica que no hay otra forma, porque bomberos los recursos que recibe son de los Gobiernos Regionales o del Gobierno Nacional, entonces lo que entrega el Gobierno Nacional se destina a la operatoria de bomberos. Por lo tanto, la aprobación fue para la transferencia para reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidad y un camión aljibe para bomberos de la Región por un monto de \$35.305.639.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que es enredado el procedimiento que se esta haciendo, y consulta en qué momento se haría efectiva la póliza, o sea que tiene que pasar para hacer efectiva la póliza.

La Jefa de Jurídica informa que la póliza lo que garantiza es la transferencia de los recursos que hizo el Gobierno Regional. Señala que el beneficiario es el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, dice que el único instrumento, que todos los Gobiernos Regionales están en este minuto, llevando a los Consejos Regionales para resolverlo, porque hay que poner estos recursos complementarios, porque o sino no se puede hacer ninguna de las operaciones que se han aprobado para que se haga y estos efectos son de la circular 20, lo cual genera una conjunto de restricciones y el efecto concreto es que en este caso se tienen que poner \$35.305.639.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta porque se señala que esto es lo aprobado del 2021, si entiende que esto es hacia adelante y no retroactivo.

La Jefa de Jurídica responde que se debe hacer así porque los recursos que no se han gastado, son proyectos de arrastre.

El **Señor Presidente**, sugiere proceder a la votación, separado por año, por lo tanto, solicita votación para las pólizas de la asignación del año 2021 que sería por \$35.305.639.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor 1 voto de abstención los recursos para la póliza de bomberos, año 2021.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la glosa del año 2022, por un aumento para fines de la póliza de \$42.363.896.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor 1 voto de abstención los recursos para la glosa de bomberos año 2022.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, señala que se consultara a bomberos en qué situación se encuentra el año 2023, cree que esto debe verlo la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, propone poder ser parte del requerimiento urgente de una salida distinta para los años que vienen, cree que se debe hacer evidente este paso forzoso, por lo tanto, se debería hacer evidente como cuerpo colegiado.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que voto a favor y comparte lo dicho por los Consejeros pero lamentablemente dice que este Gobierno no les deja otra alternativa, pero cree que esto se debe dar a conocer de manera transparente y publica.

El **Señor Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión Provincial Osorno cuente sobre el proceso que se subió sobre tabla y que el Jefe de División pueda explicar los detalles técnicos que corresponda.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en la Comisión Provincial Osorno, se hiso una propuesta de trabajo con el Servicio de Salud, para generar un programa de ayudas técnicas para quienes no tienen un trabajo de cobertura GES, donde se presenta una propuesta inicial por parte del Servicio de Salud, la cual el día de ayer, se hace una propuesta de programa en materia de cobertura que inicialmente era, se esta hablando de un programa de \$300 millones de pesos FNDR, pero con un aporte valorizado de \$742 millones por parte del Servicio de Salud y que amplia la cobertura a un total de 568 beneficiarios directos del programa Refuerzo Atención domiciliarias a personas con situación de dependencia severa, a una canasta de 201 beneficiario que va a incluir catres clínicos, se sumara una canasta extra de apoyo con baños portátiles con asiento duchas, además de apoyo profesional en distintas áreas, para lo que son los y las cuidadoras.

El Jefe de División Social, complementa la información del programa del Servicio de Salud Osorno.

El **Señor Presidente**, señala que esto refuerza y se esta recibiendo aporte del Servicio de Salud Osorno, la cual será una condición nueva que se pondrá a todas las iniciativas. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del programa Transferencia Refuerzo Atención domiciliarias a personas con situación de dependencia severa, por \$300 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor el programa "Transferencia refuerzo de atención domiciliaria a personas en situación de dependencias severa"

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la Comisión Chiloé se reunió para analizar cuatro proyectos.

Se vio el proyecto Centro de Atención de Educación de Adultos de Quellón, donde el municipio de Quellón logro el RC del diseño por un monto de \$130.902.000, así mismo se presenta la municipalidad de Curaco de Vélez, quien presentó el proyecto reposición del cuartel de la 3ª Compañía de Bomberos sector Cuyar Alto de la comuna de Curaco de Vélez, que esta postulando y tiene el RS por \$112 millones de pesos. Se presento el listado de los FRIL 2023, correspondiendo a 26 proyectos de la Provincia de Chiloé que están preadmisibles. Por otra parte, informa que hubo una reunión donde se hizo un recorrido por todos los proyectos de construcción de establecimientos hospitalarios, CESFAM, Postas, dejando claro la situación que están atravesando estos programas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, con respecto al Centro de Atención de Educación de Adultos de Quellón, señala que se solicito en su minuto subirlo a tabla en el próximo Pleno, y entregar un voto político para avanzar en el proceso administrativo.

El **Señor Presidente**, señala que ya no cambia nada entre los procesos administrativos de lo que se apruebe el 15 a lo que se apruebe en Chaitén, por lo tanto, dice que si esta es una prioridad importante del municipio, lo más probable es que este en el presupuesto 2024.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda informa que estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2023, expuso el Sr. Rubén Quintul, jefe división presupuesto e inversiones gore los lagos, quien indica, que el Marco decretado estimado en la región al 31 de octubre de 2023, es de \$117.636.090.- millones de pesos, con un monto pagado mensual estimado a la fecha de \$6.660.921.- millones de pesos. -, lo cual representa un 68,7% de eficiencia estimado, con un gasto acumulado dentro del marco de \$80.836.537.-. Millones de pesos. Se señala igualmente, el resumen de modificaciones presupuestaria a la fecha.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno estimado al 31 de octubre de la presente anualidad por provincia es el siguiente; Osorno; monto total pagado a la fecha de \$7.871.532.002.-, lo que representa un 69,12% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 12%. Llanquihue; monto total pagado a la fecha de \$15.736.462.251.-, lo que representa un 77,75% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 21%. Chiloé; monto total pagado a la fecha de \$18.142.317.918.-, lo que representa un 85,18% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 22%. Palena; monto total pagado a la fecha de \$10.842.927.374.-, lo que representa un 83,10% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 13%. Iniciativas regionales, monto total pagado a la fecha de \$17.358.918.566.-, lo que representa un 56,71% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 32%. Fomento productivo, monto total pagado a la fecha de \$10.884.378.685.-, lo que representa un 49,94% de eficiencia.TOTAL: monto total pagado estimado a la fecha de \$80.836.536.796.-, lo que representa un 68,72% de eficiencia.

En otro orden de ideas, se indica, que las provisiones predominantes en el gasto estimado del presupuesto corresponden; a la libre disposición, con un total pagado de \$30.610.259.460.; al FAR (Fondo de Apoyo Regional), con un total pagado de \$17.304.499.566.-; FRIL con un total pagado de \$15.510.176.266.-; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$8.196.570.785.-; etc. Igualmente, se señala que el total pagado al 31 de octubre (estimado) por subtitulo es el que sigue: Subtitulo 22, Estudios e investigaciones: \$170.350.000.- Subtitulo 24, Transferencias corrientes: \$5.735.616.404.- Subtitulo 29, Activos no financieros: \$7.265.542.701.- Subtitulo 31 iniciativas de inversión: \$41.270.472.740. - Subtitulo 33 transferencias de capital: \$26.394.554.951.- Total: \$80.836.536.796.-

Asimismo, se dio a conocer que el gasto FRIL estimado al 31 de octubre es de; FRIL tradicional \$15.510.176.266-, y FRIL VERDE \$6.708.673.578.-.

En tanto, se indica el listado de proyectos reevaluados (58 proyectos), el cual por concepto de reevaluación implica un monto de \$36.050.211.201.-.

Por último, se presentó el estado de situación rendición mensual de los 58 programas en total, incluyendo los 29 programas representados, con un total de rendiciones aprobadas a la fecha de \$2.685.207.265.-, un monto en revisión de \$2.039.722.058; un monto observado de \$2.508.039.989.- y un monto rechazo de \$181.040.040.-.

En segundo lugar, se presenta el estado de situación auditorías externa e interna, expuso la jefa división de administración y finanzas (s) / Andrea Águila y la jefa unidad de control gore los lagos, doña Silvana Paredes

Se expone el estado de situación de la Auditoría Externa e Interna encargada por el Consejo Regional. En este sentido, se señala que se elaboró y envió Oficio N°3624 del 26 de septiembre 2023 a DIPRES, el cual rebaja el Programa de Inversión, por un monto de M\$319.800. Actualmente, el documento fue despachado a Contraloría, pendiente de revisión.

En suma, se señala nuevamente que se realizará la licitación de una auditoría que produzca dos informes, los cuales entregarán la información requerida por el Gobernador Regional y según lo solicitado por el Consejo Regional, evitando la fragmentación de la adquisición.

Informe 1: Gobernador Regional. Auditoría entre los años 2017 y 2020.

Informe 2: Consejo Regional. Auditoría entre los años 2021 y 2022.

Se establece un plazo de hasta 90 días para la ejecución de las auditorías y se presenta el Cronograma del proceso de licitación externa. En tanto, respecto de la Auditoría Interna, se señala que se encuentra en la etapa de Preinforme, con plazo de contestación de observaciones.:

Se acuerda que, se convoque a Comisión de Economía y Hacienda para el día lunes próximo (13.11), en la ciudad de Puerto Montt, con la finalidad, de analizar el cierre del año presupuestario en conjunto con DIPIR y además abordar el tema de estado de cierre de cada uno de los programas en conjunto con las respectivas divisiones técnicas del GORE.

La Secretaria Ejecutiva, solicita ratificar la participación de la Consejera Andrea Iturriaga en calidad de suplente del Consejero Fernando Hernández en el Comité de Desarrollo Productivo, el lunes pasado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la participación de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga en el Comité de Desarrollo Productivo, en representación del Consejero Fernando Hernández.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita ratificar la participación del Consejero Cesar Negrón en la reunión del uso del Borde Costero, porque la invitación llego posterior a la reunión de Consejo en la comuna de Quinchao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la participación del Consejero Sr. Cesar Negrón, quien participo en la reunión del uso del Borde Costero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El **Señor Presidente**, le solicita a Régimen Interno que se vea la Sesión que se realizara en Chaitén.

Se solicita ratificar la participación de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga en el primer encuentro de seguridad pública con un enfoque de género, practicas local en violencia intrafamiliar de genero y contra la mujer, participo el 19 de octubre, posterior a la Sesión del día 18.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la participación de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga en el primer encuentro de seguridad pública con un enfoque de género, practicas local en violencia intrafamiliar de género y contra la mujer.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita votación para encomendar la participación de las y los Consejeros Regionales para participar de la 2ª Versión TDX en la comuna de Frutillar, el día 09 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor encomendar la participación a las y los Consejeros Regionales para participar en la 2ª Versión TDX en la comuna de Frutillar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en la actividad en la comuna de Ancud el día 26 de octubre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en la actividad en la comuna de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita votación para la aprobación sobre la invitación para la jornada de Consejeros Regionales a nivel nacional que invita el Consejo de Atacama, actividad que se realizara el 15 y 16 de noviembre en Caldera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor encomendar la participación a las y los Consejeros Regionales para participar jornada de Consejeros Regionales a nivel nacional que invita el Consejo de Atacama.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita votación para encomendar al Consejero Sr. Manuel Rivera, quien ha sido invitado a la ciudad de Valdivia los días 09 y 10 de noviembre, a la misma actividad que asistirá el señor Gobernador.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor autorizar al Consejero Sr. Manuel Rivera para participar en una actividad que se realizara en la ciudad de Valdivia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se informa al Consejo Pleno, que llego una invitación para una mesa de trabajo de los Consejeros de Valdivia, quienes invitan a los Consejeros de la Región de Los Lagos, para el día 20 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor autorizar a los Consejeros Regionales de Los Lagos a participar en mesa de trabajo respecto de casa de acogida,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita votación para la autorización de los Consejeros de la Región de Los Lagos, que quieran participar en actividad ETM DAY evento que es insigne en ámbito de la innovación y emprendimiento de la inversión, en la comuna de Santiago el día 16 y 17 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor autorizar a los Consejeros Regionales de Los Lagos a participar en actividad en la comuna de Santiago los días 16 y 17 noviembre 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S,

Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, se autorice a los Consejeros de esta Comisión y de la Comisión de Salud, para visitar el Centro INTECNUS, en la ciudad de Bariloche el día 27 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor autorizar a la Comisión Social y Comisión de Salud, para visitar el Centro INTECNUS en Bariloche, de acuerdo a invitación extendida por el Servicio de Salud Reloncaví.

Votaron a favor (12): El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

La Secretaria Ejecutiva, solicita al Consejo Pleno ratificar las presidencias de algunas Comisiones, en la Comisión Provincial Osorno el nuevo Presidente será el Consejero Sr. Francisco Reyes, por tanto, se solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la Presidencia de la Comisión Provincial Osorno, siendo elegido el Consejero Sr. Francisco Reyes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

En la Comisión de Infraestructura, el Presidente seria el Consejero Sr. Rodrigo Arismendi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la Presidencia de la Comisión de Infraestructura, siendo elegido como Presidente el Consejero Sr. Rodrigo Arismendi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

En la Comisión de descentralización, la Presidenta elegida es la Consejera Andrea Iturriaga, por lo que se solicita votación para ratificar la nueva Presidencia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor la ratificación de la Presidencia de la Comisión de Descentralización, siendo elegida como Presidenta la Consejera Sra. Andrea Iturriaga.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

Se solicita votación para la aprobación del Consejero Sr. Fernando Hernández, quien pertenecerá a la Comisión de Seguimiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13

votos a favor la participación del Consejero Sr. Fernando Hernández en la Comisión de Seguimiento del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

#### **PUNTOS VARIOS**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita al Consejo Pleno, poder acordar oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas solicitando un informe técnico sobre el estado de situación del Comité de Agua Potable, proyecto APR del Sector Quilen comuna de Quellón. Por otra parte, solicita al Gobernador que para el próximo Pleno, se invite a la Directora de Obras Hidráulicas y a su equipo técnico, para que informe como se va a enfrentar al cambio de normativa que van a tener los Sistemas Sanitarios Rurales.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para que informe respecto al proyecto de APR del sector de Quilen de la comuna de Quellón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas solicitando información respecto del proyecto de APR del Sector Quilen de la Comuna de Quellón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, solicita posicionar la importancia que tiene la próxima semana, la Segunda Jornada Nacional de Residuos Sólidos, que será en Puerto Varas y en Ancud, esta invitado el Consejo Regional, donde se entregara un espacio a los Consejeros, para plantear desde la mirada del CORE en un panel, el trabajo de los residuos sólidos domiciliarios en cada una de las Provincias, considera importante la participación de un representante por Provincia, esto será el día martes 14 en Puerto Varas y miércoles 15 en Ancud.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que la Consejera Sra. María Angelica Barraza, se baja de la Comisión de Régimen Interno y en su lugar queda la Consejera Sra. Andrea Iturriaga, quien pasa a formar parte de esta Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre el cambio de la Consejera María Angelica Barraza, por la Consejera Andrea Iturriaga quien pasa a formar parte de la Comisión de Régimen Interno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor el retiro de la Consejera Sra. María Angelica Barraza de la Comisión de

Régimen Interno, ingresando como nueva participante de la Comisión la Consejera Sra. Andrea Iturriaga.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Nelson Águila S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V y Ricardo Kuschel S Daniela Méndez C, y Francisco Cárcamo H.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece al Gobernador y a Nicolas Diaz por el apoyo en el encuentro nacional de Comunidades Indígenas, agradece la atención del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr**. **Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que se han suscitado algunos problemas para la Sesión del Consejo Regional que se debería realizar en la Provincia de Palena, comuna de Chaitén, los días 21 y 22 de noviembre, por lo tanto, solicita realizar esta Sesión en la comuna de Puerto Montt.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el cambio de comuna donde se realizara la Sesión Plenaria N°22 del Consejo Regional, los días 21 y 22 de noviembre, realizándose esta Sesión en la Comuna de Puerto Montt y no en Chaitén como estaba programado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor modificar el lugar donde se realizara la Sesión Plenaria N°22 del Consejo Regional de Los Lagos, siendo la comuna de Puerto Montt los días martes 21 y miércoles 22 de noviembre.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H. Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Y, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Daniela Méndez C.

Voto de rechazo (01): Cesar Negrón B.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **21 del Consejo Regional de Los Lagos.** 

# RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº21 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO INTERCULTURAL DE FRESIA.

**ACUERDO Nº 21 - 01** 

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar en la Jornada de Trabajo para abordar materias propias contempladas en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a realizarse los días 09 y 10 de noviembre de 2023, en el Club La Unión, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, invitación extendida por el Gobernador Regional de Los Ríos y Consejo Regional de Los Ríos.

**ACUERDO Nº 21 - 02** 

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar en el Encuentro Nacional de Consejeras y Consejero Regionales, con la finalidad, de abordar materias relacionadas con Geoparques, Descentralización y Nuevo Escenario en Ciencia y Tecnología, los días martes 14 y miércoles 15 de noviembre de 2023, en el Centro Cultural Estación Caldera, Región de Atacama, invitación extendida por el Consejo Regional de Atacama.

**ACUERDO Nº 21 - 03** 

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "MODIFICACIÓN DE PROYECTO TECNICO, CENTRO CALEN 103646".

**ACUERDO Nº 21 - 04** 

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda: "Modificación de Proyecto Técnico, Centro 101415, Canal Yal, Sector Sur Punta Lucu, Isla Lemuy-Comuna de Puqueldón".

**ACUERDO Nº 21 - 05** 

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Nueva Línea 2x220 kV Gamboa – Chonchi.** 

**ACUERDO Nº 21 - 06** 

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA "Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal- Comuna de Castro".

ACUERDO Nº 21 - 07

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA** " **Parque solar Pampa Alegre**".

ACUERDO Nº 21 - 08

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación de Proyecto Técnico, centro SAN JUAN 103406".

**ACUERDO Nº 21 - 09** 

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Estadio Municipal ANFUR, comuna de Fresia", código IDI 30134714-0, por un monto de \$1.457.683.000.-., con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 21 - 10** 

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Cuartel General y Primera CIA. De Bomberos de Los Muermos", comuna de Los Muermos, código IDI 40018868-0, por un monto de \$174.655.180.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.065.425.180.-.

**ACUERDO Nº 21 - 11** 

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Conservación Casa Pauly Pto. Montt", comuna de Puerto Montt, código IDI 30077490-0, por un monto de \$758.309.463.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.494.917.201.-.

**ACUERDO Nº 21 - 12** 

Aprobar, por unanimidad, el programa "Transferencia restitución e instalación patrimonio arqueológico Monte Verde – Los Lagos", código IDI 40058911-0, por un monto de \$206.548.000.-, con cargo al FNDR, cuya Unidad Técnica es en Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

## **ACUERDO Nº 21 - 13**

Aprobar, por mayoría absoluta, la "Transferencia programa infraestructura sostenible e inclusiva para la competitividad regional", código IDI 40058313-0, por un monto de \$307.284.000.-, con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 21 - 14**

Aprobar, por unanimidad el programa "Transferencia refuerzo de atención domiciliaria a personas en situación de dependencias severa", código IDI 40058815-0, por un monto de \$300.000.000.-, con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 21 - 15**

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Sistema APR Sector Los Bajos, Fresia", comuna de Fresia, código IDI 40025344-0, por un monto de \$839.503.000.-., con cargo a los Fondos Sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

#### **ACUERDO Nº 21 - 16**

Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto "Transferencia Reposición 8 carros multipropósito, 2 mecánicas y 1 forestal a Bomberos región", código IDI 40047620-0, por un monto de \$42.364.896.-, con cargo al FNDR, con la finalidad de poder emitir la poliza de seguro, totalizando un monto total de \$3.709.596.204.-.

#### **ACUERDO Nº 21 - 17**

Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto "Transferencia Reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidad y 1 aljibe a Bomberos X", código IDI 40034211-0, por un monto de \$35.305.639.-, con cargo al FNDR, con la finalidad de poder emitir la poliza de seguro, totalizando un monto total de \$2.841.455.639.-

#### **ACUERDO Nº 21 - 18**

Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con los trámites de concesión de Uso Gratuito, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto del inmueble ubicado en calle Manuel Rodríguez esquina calle Los Alerces, sector de Contao. Comuna de Hualaihué.
- Clúb Deportivo Solar de Pucomo, respecto del inmueble fiscal ubicado en Chincay Pucomo, respecto inmueble fiscal ubicado en Chincay Pucomo Km., 400 comuna de San Juan de la Costa
- Agrupación costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Guapilacuy, de la comuna de Ancud.

#### **ACUERDO Nº 21 - 19**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario y Comisión de Salud del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en la Jornada de actividades el día 27 de noviembre de 2023, en la ciudad de Bariloche, Argentina, con la finalidad de visitar las instalaciones para el tratamiento oncológico de la Fundación INTECNUS, invitación extendida por el Servicio de Salud Reloncaví, la cual se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 20**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este Consejo Regional, por haber participado, en el Primer Encuentro Regional de Seguridad Pública con enfoque de Género "Practicas Locales en Violencia intrafamiliar, de Género y contra la Mujer", el día jueves 19 de octubre de 2023, a las 14:30 hrs, en el salón azul del Ed CAR, Puerto Montt, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

# ACUERDO Nº 21 - 21

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en calidad de suplente del Consejero Fernando Hernández Torres, en la novena sesión del Subcomité de Fomento Productivo, el día lunes 06 de noviembre de 2023, en dependencias de CORFO, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

## **ACUERDO Nº 21 - 22**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la Primera actividad de repoblamiento en el narco del programa "Transferencia y

Repoblamiento en áreas libres de la región de Los Lagos", realizad el día jueves 26 de octubre del 2023, a las 15:00 hrs., en el Muelle de Ancud, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 23**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la 2° Sesión Ordinaria de Uso del Borde Costero, región de Los Lagos, realizada el día lunes 23 de octubre de 2023, a las 09:30 hrs, en dependencias del salón Azul, Ed, CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 24**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad Inauguración de la 2° Versión de TEDxFrutillar 2023, la cual se desarrollará el 09 de noviembre de 2023, en el Teatro del Lago, de la ciudad y comuna de Frutillar, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 25**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad ETMDay, evento de innovación, emprendimiento e inversión, que se llevara a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2023, en el Parque Bicentenario, Santiago, invitación que se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 26**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a la reunión Mesa Técnica de trabajo; convenio de colaboración GORE de Los Ríos – Fundación de Beneficencia Pública DKMS – UACH, a desarrollarse el día 20 de noviembre de 2023, desde las 15:00 hrs en la Sala de Concejo de la facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile, de la ciudad y comuna de Valdivia, invitación extendida por el Gobernador regional de Los Ríos, la cual se añade como anexo del presente acuerdo.

#### **ACUERDO Nº 21 - 27**

Aprobar, por unanimidad, la "Política de Personas Mayores Región de Los Lagos", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

# **ACUERDO Nº 21 - 28**

Aprobar, por unanimidad, que Presidencia de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, desde esta data será ejercido por el Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro.

# ACUERDO Nº 21 - 29

Aprobar, por unanimidad, que Presidencia de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Los Lagos, desde esta data será ejercido por el Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela.

#### **ACUERDO Nº 21 - 30**

Aprobar, por unanimidad, que Presidencia de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos, desde esta data será ejercido por el Consejero Regional Sra. Andrea Iturriaga H.

# **ACUERDO Nº 21 - 31**

Aprobar, por unanimidad, la integración del Consejero Sr. Fernando Hernández Torres, en la comisión de carácter permanente denominada "Comisión de Seguimiento de Obras en Conflicto".

# **ACUERDO Nº 21 - 32**

Aprobar, por unanimidad, la integración de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga H, en la comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, en reemplazo de la Consejera Sra., María Angélica Barraza A.

#### **ACUERDO Nº 21 - 33**

Aprobar, por mayoría absoluta, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2023 — febrero 2024, en el siguiente sentido; Se modifica la Provincia de celebración de la Sesión N° 22, cambiándose las reuniones programas para los días martes 21 y miércoles 22 de noviembre de la presente anualidad, siendo reemplazada la Provincia de Palena por la provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.



WARCELA ALARCÓN OJEDA SECRETARIA EJECUTIVA NSESO REGIONAL

# ANEXO "A" - ACTA Nº 21

# LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOELS 18 DE OCTUBRE DEL 2023 EN LA COMUNA **DE FRESIA.**

## Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

# Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR. (ausente con licencia médica)

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ. (ausente cometido en representación del Consejo Regional de Los Lagos)

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

## Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA. SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

# Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES. (ausente cometido en representación del Consejo Regional de Los Lagos)

> ROELA ALARCÓN OJEDA SECRETARIA EJECUTIVA

REGIONAL